

Expediente: 4397/22
Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ JUAREZ JORGE DANIEL MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, JORGE DANIEL MIGUEL-DEMANDADO
20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4397/22



H106018431323

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ JUAREZ JORGE DANIEL MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO. 4397/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/04/2025 presentado por el el letrado Mario Augusto Pérez Martino:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209549710168**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$25631,64** (\$21183,17 de honorarios más \$4448,47 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MARIO AUGUSTO PÉREZ MARTINO - M.P. n° 9956**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20284169086**, C/A n° **462209523526381**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 4397/22

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$142.399,45

Monto depositado27749,95

Honorarios (bruto)21183,17

IVA4448,47

10,00%2118,32

8,00%1694,65

Transferencia caja3812,97

Total orden de pago 25631,63

Saldo de honorarios a cobrar121216,28

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.